

Al despacho
Bucaramanga, 02 de septiembre de 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
SECRETARIA

REMOCION DE GUARDADOR 607-18 LD

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Bucaramanga, tres (03) de septiembre de dos mil veinte (2020)

En escrito que se allegó vía electrónica la auxiliar de la justicia LUCINDA SANABRIA LEON presenta su aceptación al cargo de PERITO CONTADORA.

Teniendo en cuenta que por directrices dadas por el Consejo Superior de la Judicatura no está habilitada la atención directa de los usuarios en los despachos judiciales en el marco del Estado de emergencia Económica, Social y Ecológica generada a raíz del COVID-19, impidiendo realizar la diligencia de posesión del auxiliar de la justicia de forma presencial; a fin de procurar la implementación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales y toda vez que la perito manifestó su aceptación al cargo vía electrónica, se tendrá por posesionada a través de esta providencia la cual surtirá efectos a partir de su notificación por estados, a fin de brindar mejores garantías y dar cumplimiento a lo dispuesto por el Gobierno Nacional y los acuerdos emitidos por el C.S.J, secretaría remita el link del expediente digital a fin que la CONTADORA PUBLICA realice el dictamen conforme a lo ordenado en auto del 08 mayo de 2019 y lo rinda en un término no mayor de 15 días él envió del mismo.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a final flourish.

ÁNGELA MARÍA ÁLVAREZ DE MORENO
JUEZ

NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. 48 que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha

Bucaramanga: 04 de septiembre 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
Secretaria